

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 222 324**

21 Número de solicitud: 201831751

51 Int. Cl.:

B65D 85/18 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

14.11.2018

43 Fecha de publicación de la solicitud:

27.12.2018

71 Solicitantes:

**COMAS FORT, Jaime (100.0%)
C/ CARRERAS Nº 12
08034 BARCELONA ES**

72 Inventor/es:

COMAS FORT, Jaime

74 Agente/Representante:

ALMAZÁN PELEATO, Rosa María

54 Título: **CONTENEDOR PARA EL TRANSPORTE DE PRENDAS**

ES 1 222 324 U

CONTENEDOR PARA EL TRANSPORTE DE PRENDAS

DESCRIPCIÓN

5

OBJETO DE LA INVENCION

10 La presente invención se refiere a un contenedor, del tipo de los utilizados tanto en transporte por carretera mediante camiones como en transporte marítimo, cuya finalidad es la de permitir optimizar tanto la carga, como la descarga y almacenamiento de las prendas en el seno del propio contenedor.

La invención se sitúa pues en el ámbito de los transportes de mercancías, y más concretamente en el transporte de prendas de vestir y similares.

15

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

20 A la hora de transportar prendas de vestir en contenedores de camiones y/o marítimos, las prendas se disponían en fundas que, se apilan en cajas, de manera que dichas cajas se distribuyen sobre el interior del contenedor de manera que se optimice el espacio del mismo.

25 Esto supone una tarea de carga y descarga larga y tediosa, a lo que hay que añadir la dificultad que supone la localización de algún lote de prendas o prenda en concreto en el seno de dicho contenedor.

30 Tratando de obviar esta problemática, son conocidos contenedores en los que se disponen unas barras transversales sobre las que se distribuyen las prendas colgadas sobre las correspondientes perchas, perchas que no se pueden deslizar sobre dichas barras, facilitando la labor de almacenaje de las mismas.

35 Sin embargo, este tipo de estructuras necesitan a al menos dos personas para llevar a cabo la instalación de las barras, además de precisar desplazarse hasta el fondo del contenedor

para deslizar las prendas, lo que obliga a un gran número de desplazamientos, lo que ralentiza enormemente el proceso de carga del contenedor.

5

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCIÓN

10 El contenedor para el transporte de prendas que se preconiza resuelve de forma plenamente satisfactoria la problemática anteriormente expuesta, en base a una solución sumamente eficaz.

15 Para ello, partiendo de la estructuración convencional de cualquier contenedor o caja para camiones, de configuración prismático rectangular, alargada, con una boca de carga posterior asistida por las correspondientes compuertas de cierre, el contenedor de la invención centra sus características en el hecho de que en lugar de las clásicas barras de colgado de perchas transversales incorpora un circuito de guías con medios para el deslizamiento de las perchas o trolleys sin fricción, ya sea de forma manual o mecanizada, del tipo de los utilizados habitualmente en tintorerías.

20 Estas guías se distribuirán debidamente colgadas del techo del contenedor formando un circuito con diferentes ramales, todos los cuales desembocan en una entrada/salida común.

25 Opcionalmente, en el contenedor podrán incluirse guías o líneas de almacenamiento adicionales, concretamente una asociada a cada pared lateral del contenedor aproximadamente en su zona media, guías asistidas por brazos abatibles que permitan su pliegue sobre las paredes del contenedor en situación inoperante de modo que las mismas presenten una ocupación volumétrica mínima en dicha situación inoperante, y que se complementarán con un tramo oblicuo de guiado en correspondencia con su extremidad posterior, de redireccionado de la línea hacia la zona de carga/descarga común.

30

35 De esta forma, un único operario puede llevar a cabo la carga de las distintas líneas de almacenamiento que se definen en el contenedor sin tener que desplazarse a lo largo del mismo, sino simplemente seleccionando la línea en la que cargar las prendas que van accediendo al contenedor, desplazando éstas de forma cómoda y sin apenas esfuerzo, desplazamiento que, puede llevarse a cabo incluso de forma motorizada, mientras que la

alimentación de prendas puede llevarse a cabo igualmente a través de un mecanismo de guiado automatizado perteneciente a la propia instalación textil de que se trate, quedando así todo el proceso de carga totalmente automatizado.

- 5 Solo resta señalar por último que las diferentes guías estarán dotadas de topes o medios de bloqueo para sus elementos de deslizamiento, en orden a que las prendas no se desplacen por las inercias en el transporte.

10 DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de planos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura 1.- Muestra una vista en perspectiva de un contenedor para el transporte de prendas parcialmente seccionado, todo ello realizado de acuerdo con el objeto de la presente invención, en el que el contenedor está asistido por un mecanismo alimentador, en este caso en posición de descarga para el contenedor.

La figura 2.- Muestra un detalle en perspectiva a nivel de una de las líneas intermedias de almacenaje, asociada a una de las paredes laterales del contenedor, que aparece en disposición operante.

La figura 3.- Muestra una vista en planta de la distribución de líneas de almacenaje que se definen en la zona superior del contenedor de la invención.

La figura 4.- Muestra una vista en alzado lateral del conjunto de la figura anterior.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

5 A la vista de las figuras reseñadas, puede observarse como la invención parte de la estructura convencional de cualquier contenedor (1) o caja para camiones, que puede ser del tipo de los habilitados para el transporte marítimo, y que en cualquier caso, presenta una configuración prismático rectangular, alargada, con una boca (2) de carga posterior asistida por las correspondientes compuertas de cierre, no representadas en las figuras.

10 Pues bien, de acuerdo ya con la esencia de la invención, se ha previsto que en correspondencia con la cara interna del techo (3) del contenedor (1) se establezcan una serie de soportes (4) en "J" sobre los que van colgadas una pluralidad de guías con medios de deslizamiento para las perchas (6) que determinan, en este ejemplo concreto, cuatro líneas de almacenaje longitudinales (5,5',5", 5'''), que forman un circuito cerrado con cuatro
15 ramales y una entrada/salida (7) común.

Dichos medios de deslizamiento serán de cualquier tipo convencional sin fricción, como los utilizados habitualmente en las tintorerías e industrias textiles, ya sean de desplazamiento manual o bien materializarse incluso en cadenas motorizadas.

20 De esta forma, un único operario puede llevar a cabo la carga de las distintas líneas de almacenamiento que se definen en el contenedor sin tener que desplazarse a lo largo del mismo, por simple empuje de las perchas (6) sobre la línea que se alimente, operación análoga a la descarga del contenedor, pudiendo estar ambas maniobras asistidas por una
25 guía externa (8) que se dispondrá superior o inferiormente a la entrada/salida (7) en función de si se trata de cargar o descargar el contenedor, de manera que, tal y como se muestra en la figura 1, las perchas caen de una línea a otra por simple gravedad disponiéndose las líneas escalonadamente hasta llegar a la línea receptora de que se trate.

30 De acuerdo con las figura 2, en el contenedor podrán incluirse líneas de almacenamiento adicionales (5^{iv}), concretamente una asociada a cada pared lateral (9) del contenedor aproximadamente en su zona media, guías asistidas por brazos abatibles (10) que permitan su pliegue sobre las comentadas paredes del contenedor en situación inoperante de modo que las mismas presenten una ocupación volumétrica mínima en dicha situación inoperante.

Si bien no aparece representado en dicha figura 4, estas guías adicionales estarán asistidas por un tramo oblicuo que las convierta en un ramal adicional a la entrada/salida (7), de manera que dicha operación de llenado o vaciado pueda centralizarse en la entrada/salida (7).

5

Finalmente decir que las guías o líneas (5, 5',5''...) podrán incorporar topes o medios de bloqueo para que una vez cargadas las prendas no se desplacen por la inercia del vehículo al trasladarlas.

10

REIVINDICACIONES

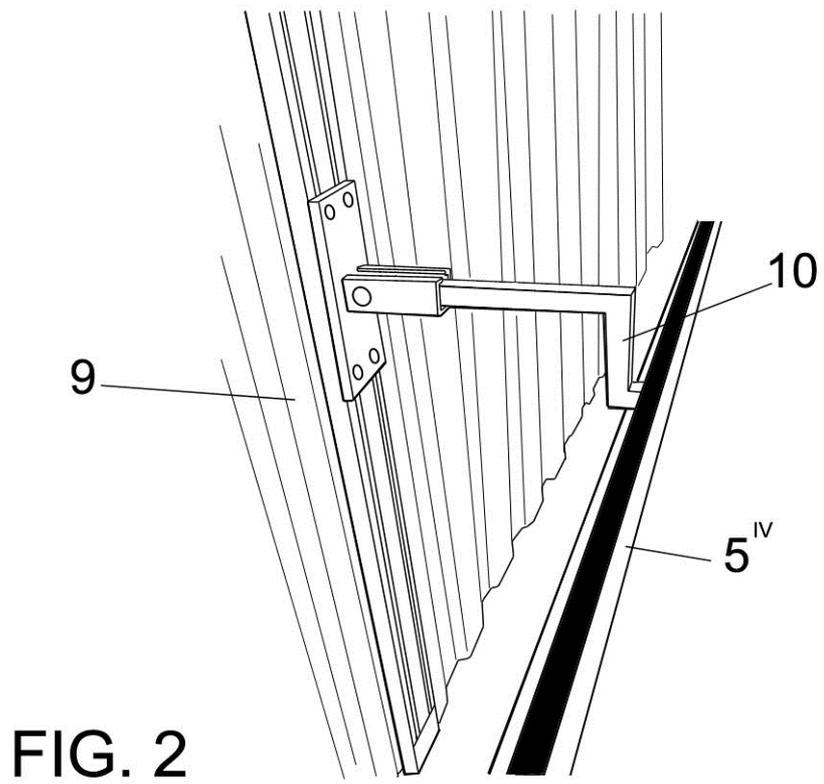
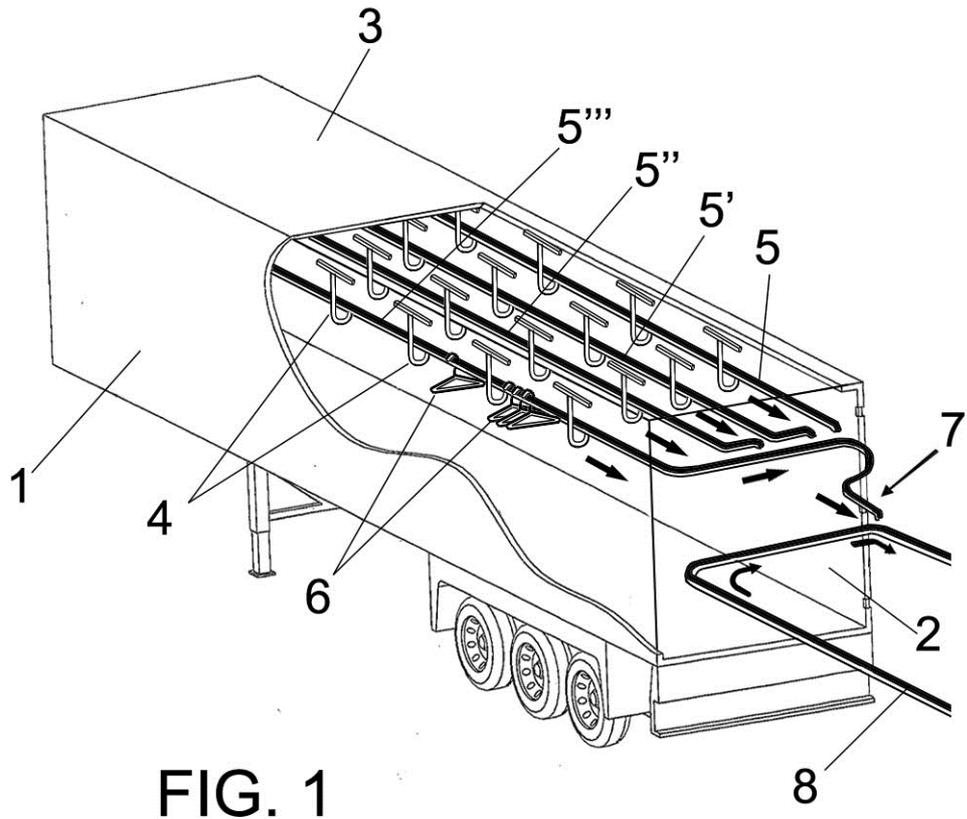
1^a.- Contenedor para el transporte de prendas, del tipo de los utilizados en transporte por
carretera mediante camiones y/o en transporte marítimo, que presentan una configuración
5 prismático rectangular, con una boca de carga posterior asistida por las correspondientes
compuertas de cierre, caracterizado porque en correspondencia con la cara interna del
techo (3) del contenedor (1) se establecen una serie de soportes (4) sobre los que van
colgadas una pluralidad de guías dotadas de medios de deslizamiento para las perchas (6)
que determinan distintas líneas de almacenaje longitudinales (5,5',5'', 5'''), que forman un
10 circuito cerrado con una entrada/salida (7) común; habiéndose previsto que los medios de
deslizamiento asociado a las guías puedan materializarse en cualquier medio convencional
de desplazamiento sin fricción, ya sean de desplazamiento manual o motorizado.

2^a.- Contenedor para el transporte de prendas, según reivindicación 1^a, caracterizado
15 porque las guías o líneas (5, 5',5''...) de almacenamiento incluyen topes o medios de
bloqueo para que una vez cargadas las prendas no se desplacen por la inercia del vehículo
al trasladarlas.

3^a.- Contenedor para el transporte de prendas, según reivindicación 1^a, caracterizado
20 porque incluye dos o líneas de almacenamiento adicionales (5^{iv}), una asociada a cada pared
lateral (9) del contenedor aproximadamente en su zona media, guías asistidas por brazos
abatibles (10).

4^a.- Contenedor para el transporte de prendas, según reivindicación 1^a, caracterizado
25 porque las guías adicionales (5^{iv}), están asistidas por un tramo oblicuo determinante de un
ramal adicional a la entrada/salida (7).

30



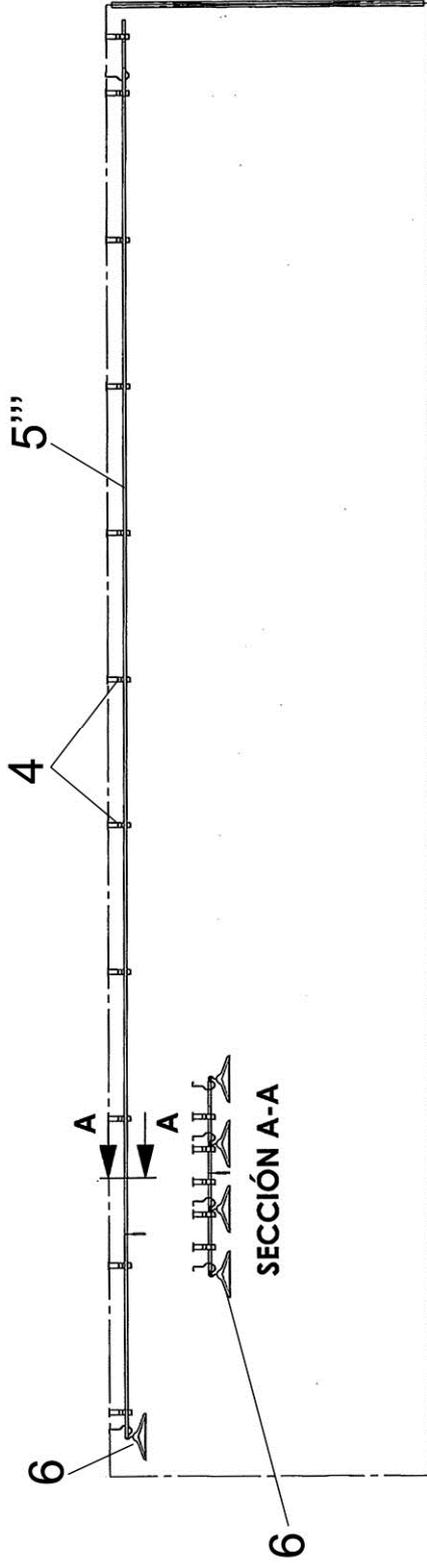


FIG. 3

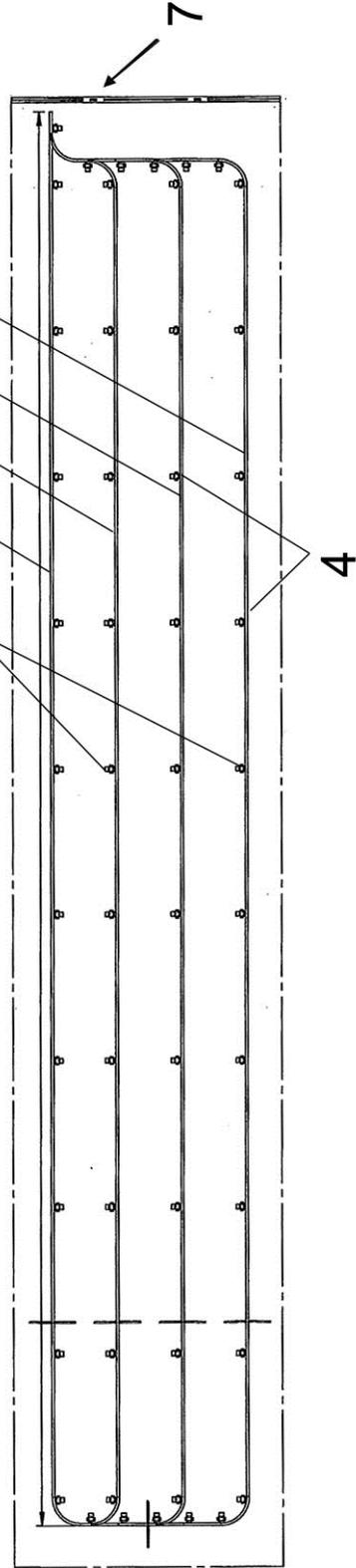


FIG. 4